GPG

**CERTIFICADO DE PRIORIZACION - 2025**
**Comité No. 01-25**

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR**

**CERTIFICA:**

Que el Proyecto denominado: **"SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"** se encuentra radicado bajo el código **BPIN No. 2024002200092.**

Se ajusta al Plan de Desarrollo "GOBERNANDO EL CESAR IMPARABLE 2024-2027" de la siguiente manera:

| DESCRIPCIÓN | PLAN DE DESARROLLO |
|---|---|
| Pilar estratégico III | CESAR HUMANO, TEJIDO CON BIENESTAR SOCIAL |
| Programa VII | EDUCACIÓN EN MARCHA POR LA CALIDAD, LA PERMANENCIA, LA EXCELENCIA Y LA INCLUSIÓN. |
| Subprograma | N.A |
| Meta(s) | **Meta de Producto:** Aumentar el número de estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar.<br><br>**Indicador de producto:** Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar (220102805) |

Así mismo, este proyecto se encuentra inscrito en el banco, y priorizado en el cuadragésimo noveno (49) comité de la inversión social del 28 de agosto de 2024, con un valor de **$115.045.635.858 COP**, financiados con recursos propios del Departamento del Cesar por un valor total de **$115.045.635.858 COP.**

De acuerdo a solicitud realizada por la secretaria de educación con fecha de 15 de noviembre del 2024, se realizó un ajuste con tramite presupuestal en el comité Nº.63 de 2024 , por un valor de **seis mil trescientos veintiocho millones ciento sesenta y dos mil setenta y tres pesos ($6.328.162.073)**, resultando un valor final



Scanned with CamScanner

del proyecto de **Ciento veintiún mil trescientos setenta y tres millones setecientos noventa y siete mil novecientos treinta y un pesos** ($ 121.373.797.931) financiado con recursos propios.

Mediante comunicación del día 07 de enero de 2025, la secretaria de Educación del departamento del Cesar, solicita actualizar la priorización del proyecto y se financiará con un aporte del departamento con un valor de **Ciento veintiún mil trescientos setenta y tres millones setecientos noventa y siete mil novecientos treinta y un pesos ($ 121.373.797.931)** quedando actualizada y aprobada, en el primer (1) comité del 07 de enero de 2025 siendo financiado con la fuente de financiación de **recursos propios**.

La referida actualización fue evaluada por la secretaria de Educación, quien conceptuó que técnica, económica, financiera, ambiental e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 7 días de enero de 2025.

El presente certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

**LUIS CAMILO CERCHIARO MEJIA**
Jefe Oficina Asesora de Planeación Departamental.



Scanned with CamScanner